MASTER BTU
Sistemas de Climatización

Guayaquil, 12 de Abril del 2017

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cía. Master BTU S.A.
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016 que se resume así:

1.- He examinado el Balance General de la Compañía Master BTU S.A. al 31 de Diciembre del 2016 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de la Normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2.- Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279,288 y 292 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4.- En mi opinión, Los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de Master BTU S.A. al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente,

Karen V. Fajardo Ch

Karen V. Fajardo Chavez
Comisario
C.I. 0921626438
RCN N° 11.200